



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 6 de abril de 2022 219

INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Decreto No. 127	Por medio del cual autoriza al Ejecutivo del Estado de Chiapas, la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, de una fracción de terreno con superficie de 7,000 metros cuadrados, misma que será segregada del predio denominado "El Chorizo", ubicado en Libramiento Sur Poniente s/n, de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, a favor de la Secretaría de Gobernación, para la construcción de las oficinas administrativas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).	1
Decreto No. 128	Por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, crea el Instituto Municipal de Vivienda y Desarrollo Económico (INVIDE) de Pichucalco, Chiapas	6
Decreto No. 129	Por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, clausuró los trabajos respectivos del Primer Receso Legislativo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional del periodo que comprendió del 31 de Diciembre del 2021 al 01 de Abril del 2022.	54
Decreto No. 130	Por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, Numeral 2, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, aperturó su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, del periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2022.	55
Decreto No. 131	Planes Municipales de Desarrollo para el Periodo de Gobierno Municipal 2021-2024.	56
Pub. No. 2573-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 081/DRF-A/2020, instaurado al C. JUAN CARLOS PALACIOS CORZO.	62



Publicaciones Estatales:		Página
Pub. No. 2574-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 007/DRA-A/2021, instaurado al C. RAÚL HIPÓLITO CARRILLO.	291
Pub. No. 2575-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 037/DRA-A/2021, instaurado al C. RAÚL HIPÓLITO CARRILLO.	326
Pub. No. 2576-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 081/DRF-A/2020, instaurado a la C. LUCIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MIJANGOS.	355
Pub. No. 2594-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 122/DRA-B/2021, instaurado al C. JAVIER ENRIQUE LÓPEZ RUIZ.	581
Pub. No. 2620-A-2022	Acuerdo Número 005/CC/SAECH/2021, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual emite la "Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas".	609
Pub. No. 2621-A-2022	Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2021, que emite el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual se da cumplimiento al último párrafo del artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	619
Pub. No. 2622-A-2022	Acuerdo Número 009/OG/SESAECH/2021, que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual se aprueba el "Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas".	622
Pub. No. 2623-A-2022	Acuerdo Número 004/OG/SESAECH/2022, que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual la Secretaria Técnica da cuenta al Órgano de Gobierno sobre el Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por el H. Congreso del Estado, que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, desglose por partidas, plantilla, salarios de sus servidores públicos y honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.	625
Pub. No. 2624-A-2022	Acuerdo Número 005/OG/SESAECH/2022, emitido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual se establece el "Calendario de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el año 2022".	629
Pub. No. 2625-A-2022	Acuerdo que señala Suspensión de Labores con Motivo de la Semana Santa para el Ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	632
Pub. No. 2626-A-2022	Acuerdo por el que se fortalecen los elementos centrales de la Política Institucional de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	634
Pub. No. 2627-A-2022	Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	643
Pub. No. 2628-A-2022	Código de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	655
Pub. No. 2629-A-2022	Lineamientos para la Recepción, Atención y Determinación de Conductas contrarias a la Política Institucional de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	665
Pub. No. 2630-A-2022	Lineamientos del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	673



Publicaciones Estatales:		Página
Pub. No. 2631-A-2022	Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés en la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.	689
Pub. No. 2632-A-2022	Normatividad Financiera del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022	700
Pub. No. 2633-A-2022	Manual de Organización de la Secretaría de Turismo.	791
Pub. No. 2634-A-2022	Manual de Organización del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública.	848
Pub. No. 2635-A-2022	Fe de Erratas al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial Número 217, de fecha miércoles 23 de marzo de 2022, Publicación Número 2563-A-2022.	863
Pub. No. 2636-A-2022	Convocatoria Pública Estatal Número 003E/2022, formulada por la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	864
Pub. No. 2637-A-2022	Resumen de la Convocatoria de las Licitaciones Públicas Estatales Números: EO-907077974-N20-2022, EO-907077974-N21-2022, EO-907077974-N22-2022, EO-907077974-N23-2022, EO-907077974-N24-2022, EO-907077974-N25-2022 y EO-907077974-N26-2022, formulada por la COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	867
Pub. No. 2638-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación número 398/DRP/2019, instaurado al C. MIGUEL ÁNDRES AHUMADA ARANDA.	870
Pub. No. 2639-A-2022	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación número 0020/DRP/2019, instaurado al C. ABNER PÉREZ MAURICIO.	872
Pub. No. 2640-A-2022	Edicto de notificación a los CC. JOSUÉ VALADEZ GUILLÉN y RUBÉN LÓPEZ SOLÍS, para la DILIGENCIA DE LECTURA DE DERECHOS, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscal del Ministerio Público adscrito al Juzgado Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, relativo al Expediente Penal Número 98/2010.	874
Pub. No. 2641-A-2022	Edicto de notificación a los PERITOS KARINA CASTAÑÓN GONZÁLEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ CALDERÓN y SERGIO ANTONIO MARROQUÍN GUILLÉN, para la DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE PERITAJES, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscal del Ministerio Público adscrito al Juzgado Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, relativo al Expediente Penal Número 338/2005.	876
Pub. No. 2642-A-2022	Edicto de notificación al C. EDWIN DE LEÓN SÁNCHEZ, para la DILIGENCIA DE LECTURA DE DERECHOS, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscal del Ministerio Público adscrito al Juzgado Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, relativo al Expediente Penal Número 274/2017.	878
Avisos Judiciales y Generales:		880



Publicación No. 2634-A-2022



INSTITUTO DE PROTECCIÓN
SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Marzo de 2022.



Autorización

Con fundamento en el Artículo 8, fracción X del Decreto por el que se crea el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, se expide el presente Manual de Organización que tiene como finalidad servir de instrumento para la toma de decisiones.

El presente documento, entra en vigor a partir del mes de marzo de 2022.

Autoriza

Lic. Ana José Camacho Hortal, Directora General.- **Rúbrica.**



Introducción

El Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud tiene como objeto fundamental apoyar los programas asistenciales, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social en el Estado.

Por lo anterior y para elevar la calidad de los servicios que proporciona, es necesario que cuente con un documento que presente una visión de conjunto de su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos administrativos que la integran, siendo su objetivo primordial, delimitar responsabilidades, eliminar duplicidades, ayudar a la ejecución correcta de las labores encomendadas y servir de orientación e información al público.

El Manual de Organización tiene como propósito orientar al personal del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en la ejecución de las actividades asignadas a cada Órgano Administrativo; así mismo, sirve como instrumento de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales y como medio de orientación al público en general; contiene información del Organismo Público referente a: Antecedentes, Marco Normativo Aplicable, Misión, Visión, Organigrama, Funciones de los Órganos Administrativos y Glosario de Términos.



Antecedentes

Con fecha 13 de diciembre de 1995, se crea la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, mediante Publicación No. 188-A-95, en el Periódico oficial No.068, Tomo CIII, como Órgano Administrativo Desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas.

Posteriormente mediante Periódico Oficial No. 001 Tomo I publicación Estatal No. 001-A-98 se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto que crea la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, así como en la publicación Federal No.002-B-98 acuerdo de coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud en el Estado de Chiapas; mediante el cual se crea la administración del patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal.

Con fecha 07 de marzo de 2007, fue publicado en el Periódico Oficial No. 016, Tomo III, Publicación No. 095-A-2007, el Decreto por el que se crea el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.

Para dar cumplimiento al citado Decreto, mediante Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/280/2007, fue emitida su estructura orgánica.

Mediante Periódico Oficial No.198, Tomo III, de fecha 18 de noviembre de 2009, Publicación No. 1393-A-2009, Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.



Marco Normativo Aplicable

- Plan Estatal de Desarrollo.
- Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- Manual de Organización del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- Manual de Procedimientos del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- Manual de Inducción del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.



Misión

Brindar apoyo social a personas, principalmente de los grupos más vulnerables de la Entidad que carecen de seguridad social mediante el desarrollo de actividades y ayudas de manera directa e inmediata, aminorando los efectos adversos de la pobreza y potenciando sus capacidades.

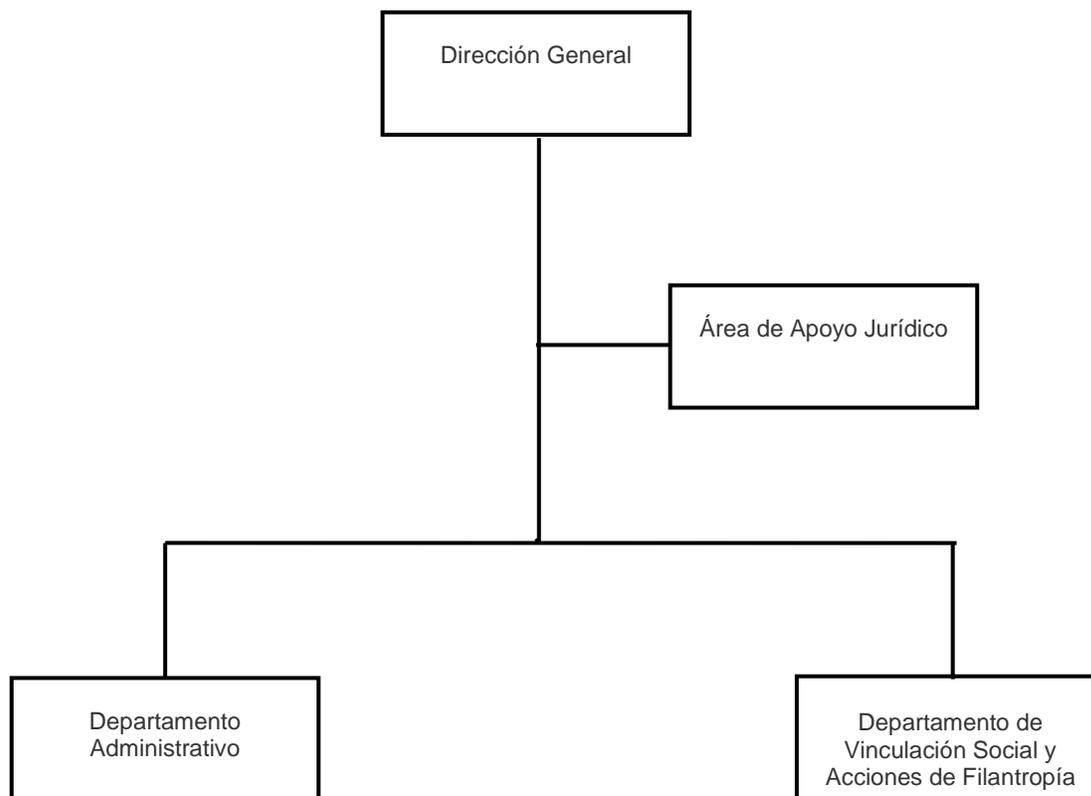
Visión

Ser una Institución incluyente y solidaria, que brinda protección social a grupos vulnerables, a través de programas de apoyo, de forma eficiente, respetuosa y honesta que permitan el desarrollo integral de la población del Estado.



ORGANIGRAMAS Y FUNCIONES

ORGANIGRAMA GENERAL



Órgano Administrativo: Dirección General.

Propósito: Contribuir en la ejecución de programas asistenciales de salud, para beneficio de la población carentes de recursos económicos y sin seguridad social.

Funciones:

- Autorizar apoyos de asistencia social a la población de escasos recursos económicos, carentes de seguridad social.
- Validar el informe de las actividades realizadas por el Instituto para el informe anual de gobierno.
- Autorizar capacitaciones a las instituciones públicas y Organizaciones Civiles de Asistencia Social.
- Validar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública del Instituto.
- Autorizar y validar el Reglamento Interior y Manuales Administrativos del Instituto; para la aplicación y difusión correspondiente.
- Autorizar movimientos nominales de las plazas del personal adscrito al Instituto.
- Autorizar propuestas de reestructuración orgánica y plantilla de plazas del Instituto.
- Autorizar los contratos y convenios derivados de actos jurídicos y administrativos realizados por el Instituto e informar a la Secretaría de Salud sobre el resultado de los mismos.



Órgano Administrativo: Área de Apoyo Jurídico.

Propósito: Asesorar y representar legalmente al Instituto en los asuntos de su competencia, actuar como órgano de consulta, estableciendo criterios de interpretación de las normas jurídicas.

Funciones:

- Elaborar y validar los contratos, convenios, acuerdos y lineamientos que competen al Instituto.
- Asesorar jurídicamente y emitir opinión técnica y jurídica a los Órganos Administrativos del Instituto.
- Tramitar la publicación de los documentos que por disposición normativa deban difundirse en el Periódico Oficial.
- Certificar copias de documentos que obren en los archivos del Instituto.
- Atender los asuntos jurídicos del Instituto en materia penal, civil, laboral y administrativo.
- Elaborar proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos que competen al Instituto.
- Actualizar y difundir el marco normativo del Instituto.
- Elaborar y actualizar el Reglamento Interior del Instituto, para su difusión y aplicación.



Órgano Administrativo: Departamento Administrativo.

Propósito: Administrar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de los objetivos del Instituto.

Funciones:

- Elaborar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Institucional, para su presentación ante la Secretaría de Hacienda.
- Realizar adecuaciones presupuestales de conformidad a las necesidades del instituto.
- Elaborar de manera trimestral la cuenta pública del Instituto para su presentación ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.
- Realizar el registro presupuestal y contable de las operaciones del gasto del instituto en el Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIHAE).
- Integrar mensualmente los Estados Financieros y Realizar las Conciliaciones Bancarias del Instituto.
- Realizar el pago de retenciones realizadas proveedores de bienes y prestadores de servicios por concepto de impuestos, derechos estatales, federales y otros distintos, ante la instancia correspondiente.
- Realizar el trámite de pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios y viáticos del personal del Instituto ante la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Tramitar oportunamente la inscripción, modificación salarial y baja del personal, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Realizar los movimientos nominales del persona e incidencias, en el Sistema de Nómina Electrónica del Estado de Chiapas. (NECH), para la elaboración y timbrado de la nómina por parte de la Secretaria de Hacienda.



- Elaborar y Actualizar los manuales administrativos en coordinación con los órganos que integran el organismo público, para su difusión y aplicación correspondiente.
- Elaborar y tramitar los proyectos de adecuación de estructura orgánica y plantilla de plazas de acuerdo a las necesidades del instituto ante la Secretaría de Hacienda, para respectiva autorización.
- Realizar la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, combustible que requieran los órganos administrativos del Instituto.
- Realizar el control del inventario y el registro de altas y bajas de los bienes muebles del Instituto, en el Sistema de Mobiliario "SISMOB", así como del parque vehicular.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos del instituto.
- Realizar periódicamente los respaldos de la información, base de datos generados por los sistemas internos, actualización de la página Web y directorio de la página oficial del instituto.



Órgano Administrativo: Departamento de Vinculación Social y Acciones de Filantropía.

Propósito: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas más necesitadas, carentes de recursos económicos y sin seguridad social.

Funciones:

- Ejecutar los programas de asistencia social de la beneficencia Pública Nacional, destinados a la población de escasos recursos económicos, carentes de seguridad social.
- Otorgar ayudas en especie, ayudas funcionales, estudios clínicos, cirugías y traslados a hospitales de alta especialidad a población vulnerable, carente de seguridad social.
- Realizar capacitaciones a las instituciones públicas y Organizaciones Civiles de Asistencia Social.
- Informar periódicamente a la titular del instituto sobre los apoyos y ayudas otorgadas.



Glosario de Términos

Ayudas en especie: Consiste en otorgar equipos de aféresis, bolsas para diálisis, mallas quirúrgicas, prótesis, Medicamentos, Cánulas, Zapatos Ortopédicos, Fajas Ortopédicas, Implante de mama, Colchón de Agua, Bolsas para Colostomía y Material de Osteosíntesis, etc.

Ayudas Funcionales: Proporcionar apoyos de Sillas de Ruedas para Adulto e Infantil, Silla de Ruedas con cómodo, Silla de Ruedas para parálisis cerebral infantil (PCI), Silla de Ruedas para parálisis cerebral Adulto (PCA), Carriolas para Parálisis Cerebral Infantil, Bastones (1 punto, 3 puntos y 4 puntos), Andaderas, Muletas, auxiliares auditivos, etc.

Conciliación Bancaria: Revisión de los movimientos con los resúmenes bancarios por concepto de inscripción, pago de salarios y de pago de servicios.

Control de Asistencia: Sistema que permite establecer horarios de trabajo y periodos de ausencia, con y sin percepción de sueldo, que sean justos tanto para los empleados como para la organización.

Instituto: Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del estado de Chiapas

Licitación: Mecanismo legal que les permite a los Organismos de la Administración Pública Estatal, para adquirir o contratar bienes o servicios; proceso que inicia con la invitación o convocatoria y concluye con el fallo.

NECH: Sistema de Nomina Electrónica de Chiapas.

Patrimonio del Instituto: Está integrado por los bienes, recursos y presupuesto que le asigne el Gobierno del Estado; los donativos que reciba; los rendimientos financieros que le correspondan; y los que reciba por cualquier otro título.

Póliza: Documento que se divide en tres tipos, póliza de ingresos, egresos y de diario, las cuales contiene diversos datos contables, tales como fecha, nombre, importe y concepto, así como datos de las personas que elaboran, revisan y autorizan el pago.

Sanciones Administrativas: Castigo que imponen las autoridades administrativas a los infractores de la legislación administrativa, presupone la existencia de un acto ilícito, que es la oposición o infracción de ordenamiento jurídico administrativo.

SAPE: Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

SIAHE: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal

SISMOB: Sistema de Mobiliario.



Grupo de Trabajo

**Instituto de Protección Social y Beneficencia
Pública del Estado de Chiapas**

Coordinación

Lic. Roselena Cahue Cervantes.
Jefa del Departamento Administrativo

Desarrollo del Documento

Lic. Rodolfo García González
Enlace

Secretaría de Hacienda

Asesoría

Dra. Karina Sánchez de los Santos
Directora de Estructuras Orgánicas

Lic. María Guadalupe Camacho Abadía
Jefa del Departamento de Reglamentos
Interiores y Manuales Administrativos

C.P. Rosa Carolina Tovilla Núñez
Asesora del Departamento de Reglamentos
Interiores y Manuales Administrativos



CHIAPAS

de Corazón

